

JUEVES, 2 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2023-1696 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2023 del anexo de subvenciones del presupuesto general.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2023 ha aprobado inicialmente la modificación número 1 al anexo de subvenciones del presupuesto general del AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO para el ejercicio 2023, con el objeto de incluir una subvención a la AMPA del Colegio Público L. y J. del Valle de La Cavada por importe de 500,00 euros.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

La Cavada, 24 de febrero de 2023,

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2023/1696

CVE-2023-1696